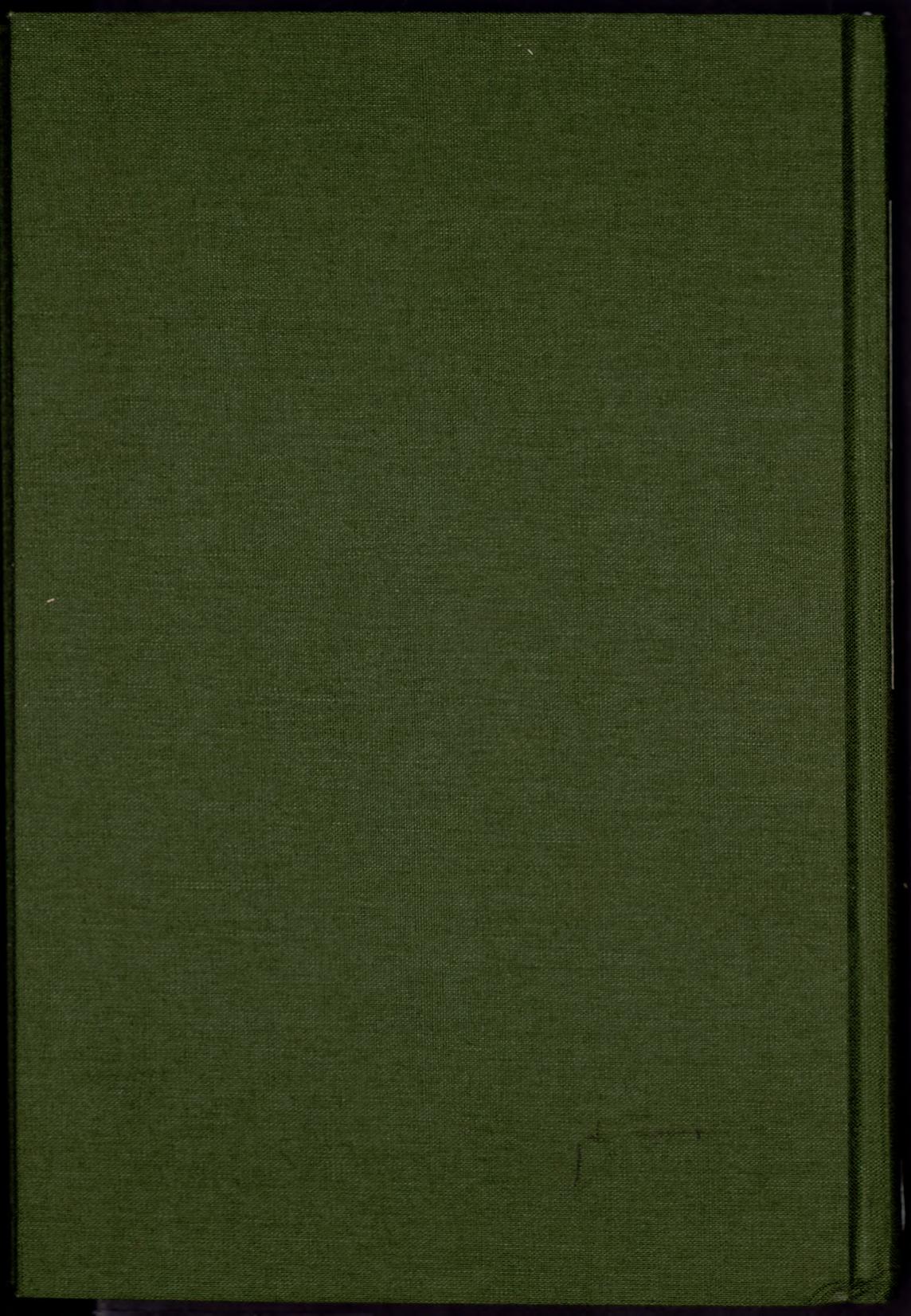


DE CASTRO - LA MARAVILLA





Canuda, 24
Tel. 93 317 01 44
08002 Barcelona

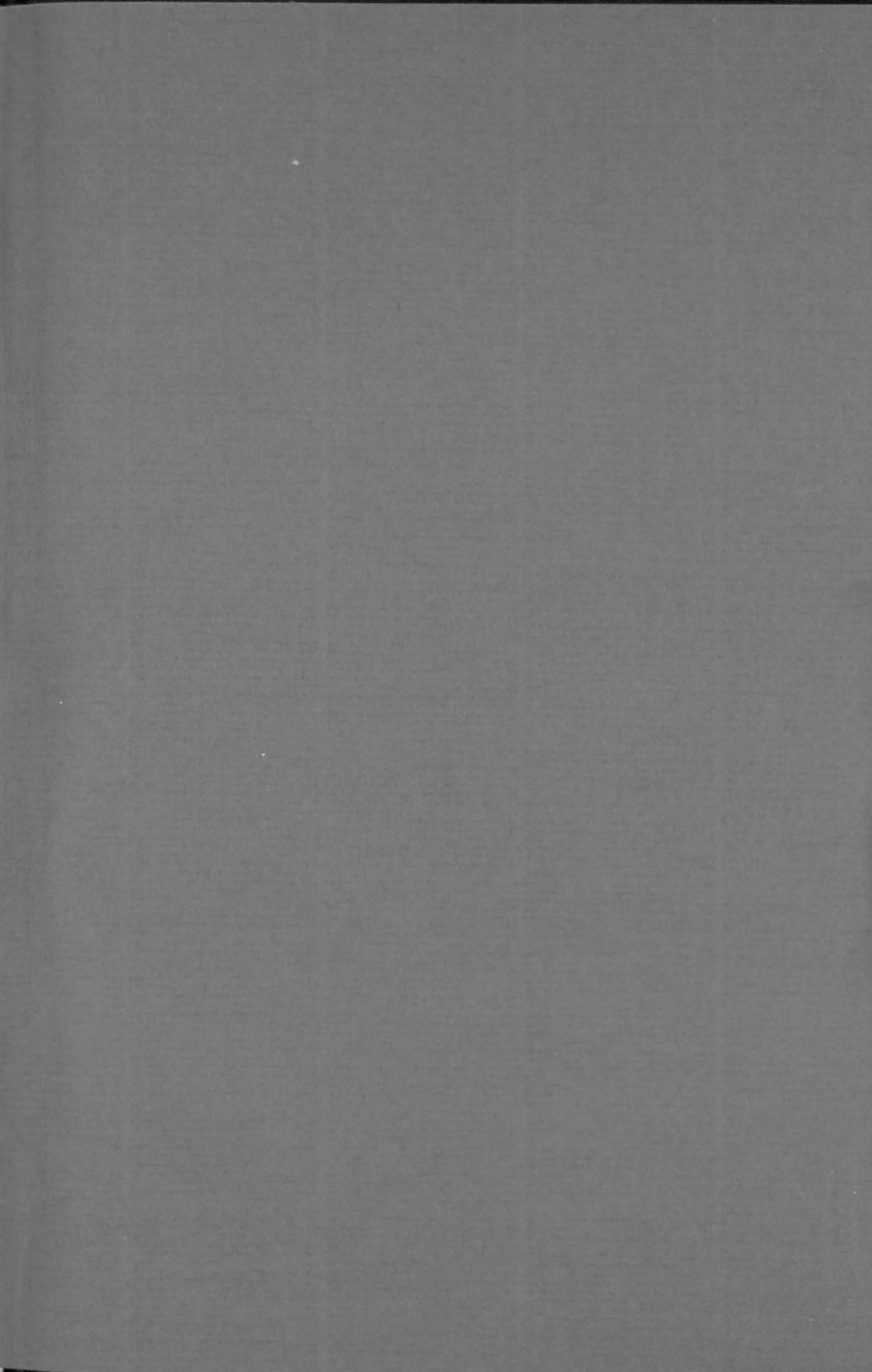
Autor:

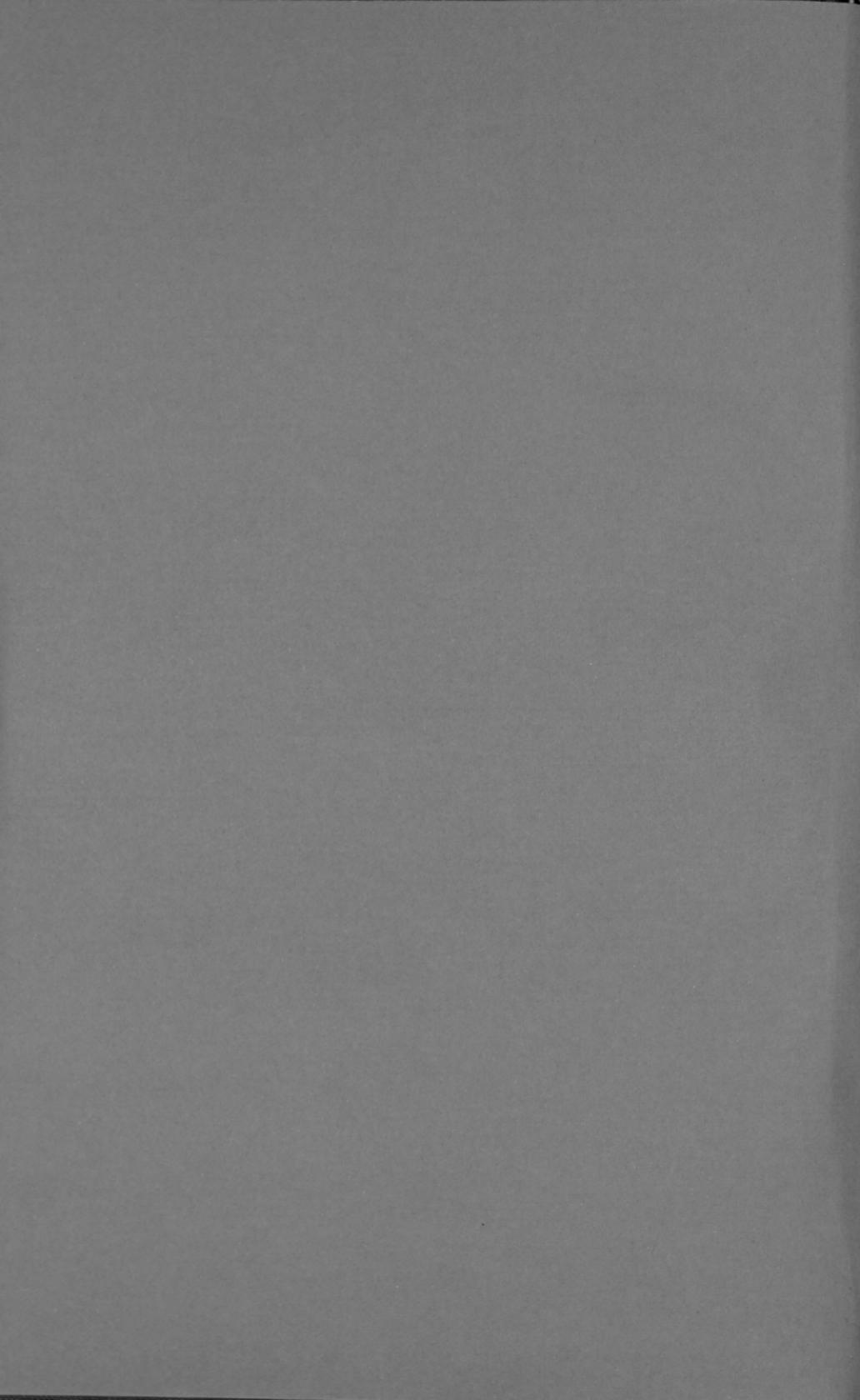
Títol:

Any:

€: 70

Obs.:





A-2034

R

118101



EFFECTOS FISIOLÓGICOS
Y APLICACIONES TERAPÉUTICAS
DE LAS AGUAS
MÍNERO-MEDICINALES
ACÍDULO-SALINAS, NITRADAS
DEL MANANTIAL TITULADO
LA MARAVILLA

EN LOECHES (PROVINCIA DE MADRID.)

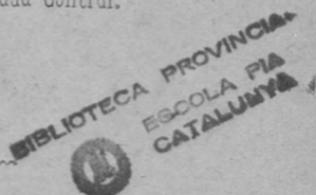
POR EL DOCTOR

D. Francisco Javier de Castro y Perez

CATEDRÁTICO DE TERAPÉUTICA, FARMACOLOGÍA, ARTE DE RECETAR
É HIDROLOGÍA MÉDICA

en la

Facultad de Medicina de la Universidad Central.



MADRID:—1884

Establecimiento tipográfico de Francisco Hernandez
Calle del Oso, número 21.



I.

Consideraciones generales acerca de la importancia terapéutica de las aguas minero-medicinales.

Que el hombre se halla natural y providencialmente organizado para disfrutar del inmenso beneficio de la vida en el estado hígido ó de salud; que todo cuanto le rodea contribuye armónica y solidariamente á la conservacion de su existencia; y que en las condiciones cósmicas encuentra de ordinario la razon suficiente, para el restablecimiento del equilibrio que constituye la normalidad de su manera de ser, son verdaderos axiomas para el hombre de ciencia; principios cuya certidumbre se demuestra clara y terminantemente, por la observacion atenta de los fenómenos y acontecimientos que se realizan en el grandioso espectáculo que la naturaleza ofrece á nuestra vista, y por el estudio y meditacion de las leyes que los rigen. Por una parte, condiciones físicas abonadas, calórico, lumínico y eléctrico, como las más poderosas fuerzas vivas de que el universo dispone, emanacion vivificadora que constantemente se desprende de la esfera solar; elementos materiales por otra, que se mezclan, combinan y compenetran de mil diversas maneras, siempre regidos por las leyes admirables de la afinidad, impresas en la materia por Aquel que todo lo dispuso con *número, peso y medida*, para dar por resultado final la formacion de los cuerpos que constituyen los cua-

tro reinos de la naturaleza con arreglo al admirable plan teológico que presidió sin duda el acto sublime de la creación del mundo. Grande y magnífico es ciertamente el cuadro que la naturaleza ofrece á la contemplación del filósofo, y en el cual se destaca en primer término la magestuosa figura del hombre como rey de la creación. Agregado de cuerpo y alma, cuyo enlace se revela por la actividad vital de su organismo, es á la vez objeto y sugeto de estudio como criatura privilegiada, como el único animal racional. Elementos químicos, principios inmediatos, elementos anatómicos, tejidos, órganos, aparatos y sistemas relacionados entre sí, de un modo íntimo, orgánica y dinámicamente, para dar por resultado final la vida del conjunto, con sus tres atributos característicos de *unidad, espontaneidad y finalidad conservadora*, constituyen su complicado organismo; su forma substancial es el alma racional, dotada de la facultad de *sentir, pensar y querer*, como fundamento del libre albedrío, y de la responsabilidad de los actos humanos; su estudio, más propio del moralista y del filósofo que del médico, constituye la psicología propiamente dicha, bien distinta por cierto de la verdadera fisiología á pesar de la escuela organicista, aún cuando sea indispensable su enlace con el cerebro para la manifestación de sus diversas actividades, como *substratum* material.

El cuerpo humano, providencialmente organizado para la vida y para la salud, se halla regido en su dinamismo por leyes conservadoras del comun concierto, cuyo conjunto constituye el llamado código biológico, sobresaliendo la unidad y armonía de todos los actos orgánicos, tanto en el estado de salud como en el de enfermedad; unidad y armonía que explican la resistencia que el organismo opone á las diferentes causas de perturbación morbosa que por do quier encuentra, y el restablecimiento de su nor-

malidad cuando la naturaleza ó intensidad de aquellas le desvia temporal y accidentalmente del recto camino que traza su estado fisiológico, merced á la marcada tendencia al equilibrio normal, realizada en nosotros como caso particular de la admirable armonía del universo, por el cumplimiento ciego, fatal y necesario de las propiedades de los tejidos vivos y de las leyes del código vital, profiláctica en sus medios, curativo en sus fines, y conservador en todos sus actos; tendencia al equilibrio en una palabra, cuya consideracion hacia discurrir al inmortal Asuero de este modo ocupándose de la llamada *fuera medicatriz*;» el hombre se halla naturalmente organizado para la vida y para la salud; las causas del bien son numerosas y constantes; las del mal son raras y fugaces; y si en los casos verdaderamente desesperados, por donde miro no veo más que males, y no puedo verlo todo, para saber hasta donde de lo que no veo pueden éstos estenderse, sí conozco derroteros de salvacion que se hallan obstruidos en semejantes conflictos, sé tambien, y lo sé bien, que hay otros muchos aunque para mí desconocidos, por donde las mismas oleadas y huracanes que con la muerte amenazan, pueden conducir la nave que zozobra á puerto seguro y salvarla: resignémonos y digamos con Ambrosio Pareo, *yo solo sabia remediarle; era Dios el encargado de curarle,*» y refiriéndose al médico creyente en tan sana doctrina, y que conserva la fé científica trasmitida desde el venerable anciano de Cos hasta nosotros, repetía con frecuencia: «¡Bienaventurados los que padecen, cuando son tratados por el profesor encargado de su asistencia, á imitacion de aquellas saludables acciones y reacciones provocadas por esa terapéutica legal y providencial que el organismo pone en juego natural y espontáneamente, para fundar en ella los principios en que debe establecer la suya!» Creencia eminentemente

consoladora, que enseña al práctico, las buenas relaciones de amistad que deben establecerse entre la ciencia y la naturaleza que de comun acuerdo obran sobre nuestro organismo, ayudándole á alcanzar el complemento posible de su evolucion en el bien á que naturalmente propende.

El hombre sin embargo, en sus habituales relaciones con el *Cosmos*, se expone de un modo por lo comun inconsciente, á múltiples y variadas causas de perturbacion anatomo-fisiológica, que frecuentemente le constituyen en estado patológico; encontrando ocasion para adquirir la enfermedad, en el aire que respira, en los alimentos y bebidas de que hace uso diario, en las relaciones que sostiene, en fin, con todo cuanto le rodea; sin que semejante nocion etiológica signifique jamás, que las cosas sean esencialmente malas en sí, ó que lo que á su paso encuentra en el camino de la vida tienda á su destruccion y aniquilamiento, nó; todo lo contrario, el mal no existe en las cosas, sino en sus mútuas relaciones, y cuanto al hombre rodea propende á su conservacion, como razon teleológica del fin ú objeto de la creacion del universo.

El estado orgánico natural del hombre es el de salud, y puramente accidental y transitorio el de enfermedad; sin embargo, razones existen y muy poderosas por desgracia, para constituir al organismo humano en estado patológico permanente, resistiendo con tenaz y desconsoladora porfia á las causas naturales de su restauracion fisiológica; tal acontece en las enfermedades crónicas cuya razon de ser la encontramos en *hábitos morbíficos* del sugeto, por el mal uso que ordinariamente hace de los medios higiénicos; en la herencia ó predisposicion orgánica hereditaria transmitida de generacion en generacion, y por último, en los padecimientos llamados constitucionales ó diatésicos, que tienen su fundamento en todas y cada una de las partes ele-

mentales constitutivas de nuestros sólidos y de nuestros humores; tales son los obstáculos, los entorpecimientos que se oponen á la realizacion de las leyes del código conservador de la naturaleza en la inmensa mayoría de los casos patológicos que somos llamados á combatir. Si el hombre conociera desde bien temprano, los inmensos beneficios que á su porvenir reserva el buen uso de la higiene, por egoismo y por cálculo cumpliera seguramente sus preceptos; pero los conoce por desgracia tarde, muy tarde á veces, de donde resulta, que tanto en el orden material, como en el orden moral, llegan á engendrarse modos de ser completamente incorregibles en breve plazo por los medios ordinarios de tratamiento.

El verdadero duende, responsable en la mayoría de los casos de las *enfermedades crónicas*; de esos padecimientos que han adquirido por decirlo así carta de naturaleza en el organismo, del cual se enseñorean y al cual dominan en cierto modo, es esa disposicion interior y permanente *totius substantiæ*, del cuerpo del hombre, ingerta en él *ab origine*, que apellida sus estados patológicos, comunicando un sello especial y característico á todos los padecimientos que pueden afectarle, llamada comunmente *diatesis*, y que constituye al sugeto en un estado constante de *imminencia morbosa*: bastando á veces, la menor cantidad posible de ocasion exterior, para provocar el desarrollo de afecciones que pueden ser muy graves. Entendemos, que las enfermedades llamadas constitucionales ó *diatésicas*, cuya realidad es un hecho positivo perfectamente demostrado y demostrable en la clínica, siquiera ciertas escuelas organicistas ó localizadoras pretendan borrarlas de los cuadros nosológicos, esas tenebrosas afecciones que tienen su razon de ser en la universalidad del organismo, cuyos elementos todos sólidos y líquidos, impregnan y saturan de su mor-

tífera influencia, y cuyas emanaciones trascienden hasta el germen propagador de la especie trasmitiéndose de generación en generación y acrecentando en la descendencia la malignidad de sus efectos, esos verdaderos *proteos morbosos*, que traidoramente enmascarados con el disfraz que mutuamente se proporcionan, suelen tomar posesion y señorear en el organismo sin ser muchas veces conocidos, para permanecer ocultos en el tejido fibroso de un órgano importante, ó en la sustancia misma de los centros ó de los conductores nerviosos, y sacrificar á su víctima cuando menos se piensa con todas las circunstancias agravantes del crimen alevosamente cometido. Esos estados constitucionales ó diatesicos, responsables de casi todas las enfermedades crónicas, que suelen burlarse de los planes farmacológicos más discretamente concertados, constituyen al mismo tiempo los obstáculos más insuperables, sino los únicos, que se oponen á la marcha evolutiva, franca y sencilla de los procesos morbosos, y á su natural y espontánea terminacion por la salud. ¿Cómo han de brillar los admirables atributos del código conservador, ni tener su debido cumplimiento las propiedades de tejido, ni las leyes bióticas encargadas de disponer los acontecimientos patológicos en sentido de la restauracion órgano-dinámica de la economía animal, en un organismo, profunda y originariamente viciado en sus últimos y más rudimentarios elementos morfológicos, por la *gota* ó el *reumatismo*, el *herpetismo*, la *escrófula*, el *cáncer* ó la *sífilis*? ¿Quién, que de práctico se precie, podrá desconocer, que el reuma y la sífilis por ejemplo, vienen á representar las dos levaduras patológicas más comunes, que convierten en grave el más sencillo padecimiento cuando con él se complican? Pues si esto es tristísimo y desgraciadamente cierto, y si además se tiene en cuenta, que los desastrosos resultados produci-

dos se anticipan quizá por la depauperacion orgánica del ser en quien se manifiestan, á consecuencia de los vicios de las sociedades modernas, crecientes de dia en dia, ¿será de extrañar el silencio relativo del código conservador de la naturaleza? Dígase que no encuentra entonces ocasion para lucir sus benéficas disposiciones, pero no se niegue su existencia.

Las enfermedades constitucionales ó diatesicas; las afecciones generales y discrásicas, y todos los afectos crónicos que nacen á la sombra de aquellas, y que por ellas tambien se desarrollan y perpetuan en nuestra economía, solo pueden ser favorablemente modificadas á beneficio de una buena higiene, y del uso oportuno de las aguas mineralo-medicinales, con lo cual se satisfacen indicaciones causales casi siempre. La modificacion impresa al organismo viciado por una enfermedad crónica sea cual fuere, será tanto más benéfica, profunda, y duradero su efecto, cuanto más lenta y continuada sea la accion ejercida por los medios terapéuticos elegidos; condiciones que concurren, en la atmósfera con todos sus diversos accidentes de calor, de luz y electricidad, de movimiento y reposo, de densidad ó rarefacion, etc., en los alimentos y bebidas; en las secreciones, escreciones y exhalaciones; en el ejercicio de los músculos voluntarios, de los sentidos, de las facultades intelectuales y afectivas, y en todos los modificadores higiénicos, en una palabra, que convenientemente manejados por el médico, haciendo cambiar á los enfermos de clima, de localidad, de habitacion, de alimentos y bebidas, de género de vida y costumbres, de trato social, etc., producen tan honda huella, que cambian casi por completo sus condiciones y aptitudes orgánicas, siendo por esta sola consideracion poderosos agentes terapéuticos, cuyo valor era perfectamente conocido y utilizado con gran provecho por

los medicos de la antigüedad. El anciano de Cos, el venerable Hipócrates en su precioso libro de *aires, aguas y lugares*, así lo dejó ya consignado seis siglos antes de la era cristiana, sin que en los veinte y cinco que han trascurrido desde entonces se haya modificado la opinion, ni desmentida esta doctrina por ningun hecho que sea capaz de contrariarla en lo más mínimo.

El más precioso auxiliar de la higiene en el tratamiento de las enfermedades crónicas, son sin disputa las *aguas minero-medicinales*; esa inmensa multitud de aguas naturales que ya por su temperatura, ya por la naturaleza y proporcion de sus principios mineralizadores, ó por la coexistencia de ambas circunstancias, constituyen recursos terapéuticos de indiscutible valor, cuyas indicaciones precisas y concretas son harto difíciles de formular; pero cuyo conocimiento es absolutamente indispensable, si se ha de triunfar de muchos estados patológicos que reclaman imperiosamente su empleo.

Constituye la *hidrologia médica*, uno de los más importantes tratados de la terapéutica, cuyos múltiples y variados recursos, convenientemente manejados por el práctico á quien debe ser familiar la nocion de los diversos procederes de aplicacion y modos de empleo de las aguas medicinales, pueden en determinadas circunstancias satisfacer por completo las más distintas indicaciones. Respetada y estudiada con vivo interés en todos los paises, forma parte de la enseñanza académica, ocupando en los programas oficiales el puesto que de derecho la corresponde y que há tiempo conquistó. La fisica, la química y la historia natural, la geologia y meteorologia, contribuyen poderosamente á su perfeccionamiento, disputándose á porfia la gloria que por ello puede corresponder á cada una de estas ciencias: pudiendo asegurarse, que la hidrología médica disfru-

ta en la actualidad la vida próspera y lozana de las ciencias naturales y biológicas: de muy difícil adquisición sin embargo, por lo complejo y variado de los problemas que se propone, exige conocimientos de tal naturaleza, que bien merece el médico hidrólogo el calificativo de *especialista*, de una de las ramas más importantes de la terapéutica: el estudio geográfico y geológico de los climas y de las topografías médicas, con la determinación exacta de su longitud y latitud, y de su altura sobre el nivel del mar, orientación, dirección de los vientos dominantes y estado habitual ú ordinario del suelo y del cielo: sus límites, alrededores y cercanías; el promedio de la temperatura y humedad de la atmósfera y todo lo referente á la meteorología de la localidad, y por último la naturaleza composición y disposición de los terrenos, con todos sus diversos accidentes y condiciones, la flora y la fauna; por otra parte, la forma y disposición de los manantiales, el caudal, temperatura y condiciones físicas, naturaleza y composición de las aguas con todo lo relativo á los ensayos y al análisis cualitativo y cuantitativo de las mismas; y por último los conocimientos relativos á la instalación de los establecimientos balnearios é hidroterápicos, á su buena dirección científica y administrativa, teniendo en cuenta las condiciones y circunstancias naturales de las aguas para que conserven sus propiedades medicinales en cuanto esto sea posible; y los progresos realizados por la ciencia moderna, á fin de proveer á los mencionados establecimientos, de todos los medios, útiles y aparatos indispensables para la conveniente aplicación de las aguas bajo las diferentes formas y procedimientos hidroterápicos conocidos actualmente; sin descuidar lo referente á la amplitud, ventilación, limpieza, y cuanto exige la buena higiene para la asistencia de los enfermos concurrentes, ni tampoco lo que concierne á la alimentación,

ejercicio y reposo, y medios de distracción disponibles; pues á todo esto debe alcanzar la intervencion facultativa del hidrólogo: siendo de su atribucion y competencia, cuanto se relaciona con el plan higiénico, que unido al uso de las aguas minero-medicinales decide acerca de la suerte de los enfermos; plan higiénico tan importante en las estaciones hidroterápicas, que sin él, fuera quizá completamente inútil, ya que no perjudicial el empleo de aquellas. Agréguese á todo lo expuesto, el especialísimo conocimiento que el médico hidrólogo debe tener de la naturaleza evolucion y tratamiento de las enfermedades crónicas, y de las constitucionales ó diatésicas y que dominan la patología médica, como tambien de los efectos fisiológicos, aplicaciones terapéuticas, dosis, formas y modos de empleo de cada clase de aguas, y en particular de cada una de ellas individualmente consideradas, y se formará, idea aproximada nada más, del grado de cultura científica del médico dedicado al estudio y cultivo de la especialidad hidro-minero-medicinal.

La naturaleza, siempre pródiga con los séres que pueblan el mundo, y obedeciendo á la ley de equilibrio universal impresa en todas y cada una de las criaturas, ha colocado al lado del defecto el modo de corregirle ó compensarle, al lado del mal el remedio, pudiendo considerarse á la terapéutica enfrente de la patología, y á la hidrología médica, rama importantísima de aquella, opuesta diametralmente á un grupo de padecimientos que por su frecuencia, y por el interés que despiertan en el ánimo del clínico dominan en la práctica profesional. Así vemos brotar abundantemente las aguas minero-medicinales en los diversos terrenos de los diferentes paises, presentando en su conjunto un abigarrado cuadro, matizado con mil diversos colores, y ofreciendo al médico un precioso ramillete de los